

Estimados Clientes y Amigos:



Queremos comentarles e informarles que en los últimos días del corriente mes, hemos recibido un número importante de consultas respecto al caso que tiene como epicentro a la empresa CONEXIÓN GANADERA, la que aparentemente habría ingresado en cesación de pagos a los inversores con los cuales mantiene una relación comercial, basada en la regulación vía contractual, la cual no se estaría tampoco cumpliendo por la referida empresa de inversión.

Esto nos ha llevado a plantearnos el asunto en cuanto a tomar acciones legales en defensa de nuestros consultantes.

Nuestra firma “GP Abogados” lleva adelante procesos multimaterias por lo cual nos replanteamos la idea y la posibilidad de brindar el asesoramiento jurídico-legal a quienes nos lo soliciten, pues entendemos que seríamos un respaldo para ellos y que además estamos en condiciones de brindarlo, pues contamos con un staff de capacitados profesionales, tanto internos como externos al estudio, que serían el soporte técnico-jurídico en los casos que asumamos las respectivas defensas ante los Tribunales Nacionales, tal como están planteados en todos los contratos que la empresa CONEXIÓN GANADERA suscribiera con sus inversores, nuestros futuros o eventuales clientes.

En tal sentido, nuestra propuesta jurídica sería una acción penal mediante el ingreso de una denuncia ante la Fiscalía General de la Nación y acciones judiciales civiles consistentes en un ataque directo a los bienes y semovientes, como también estados bancarios, entre otras medidas, contra CONEXIÓN GANADERA y sus socios o apoderados a la fecha. Nuestra estrategia implica tanto acciones judiciales, policiales, actuariales, por alguacilatos, bancarías etc, todas las cuales serán detalladas personalmente al momento de concretar la contratación del estudio “GP Abogados”. Una vez el cliente brinde su aceptación respecto a la defensa por nuestro equipo de trabajo y los honorarios fijados por el estudio se le informara la estrategia y sus consecuencias; que no serán más allá de aquellas de recuperar todo o parte de lo invertido.

Finalmente, en caso que alguno de Uds, opten por recurrir a nuestros servicios jurídicos les solicitamos nos hagan llegar ya sea por mail o comunicadose con nuestro estudio y de inmediato nos comunicaremos con ustedes informándole los mismos. Tanto el Dr. Gumer Pérez como la Dra. Verónica Vanrell, socios directores de “GP Abogados”, quedamos a la disposición de Uds, ante cualquier tipo de duda, aclaración o ampliación a la presente, no restando más que agradecer la cercanía y la confianza de siempre en este equipo de trabajo, que no hace más que demostrar la relación de excelencia personal y profesional que mantenemos.

Dr. Gumer Pérez | Dra. Verónica Vanrell

✉ gperez@gpabogados.com.uy
vvanrell@gpabogados.com.uy

☎ 26030997 | 099646362 |
094519555

🌐 www.gpabogados.com.uy